

## CONCENTRACIONES

### SAE se adhiere a las concentraciones



Concentración en Ciudad Real.



Concentración en Logroño.



Concentración en Baleares.



Concentración en Córdoba.



Concentración en Madrid.

**SAE SE** ha sumado a las concentraciones que durante el mes de octubre han tenido lugar en diferentes partes de España como medida de protesta ante la deficiente contratación de personal estatu-

tario y las elevadas cargas de trabajo que están sufriendo los profesionales sanitarios y, en concreto, los TCE y Técnicos Superiores, tanto en hospitalización como en Atención Primaria.

Uno de los objetivos es conseguir que el Ministerio de Sanidad retire el Real Decreto Ley 29/2020, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, donde, de forma unilateral, se impone la movilidad geográfica y funcional a todo el personal sanitario, sin ningún tipo de negociación previa. Asimismo, solicitamos una mayor inversión en Sanidad, la presencia de los TCE en Atención Primaria, donde podemos realizar tareas de rastreadores y PCR y la reclasificación de los profesionales según el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, con el objetivo de conseguir una buena sanidad que nos permita dotar la asistencia sanitaria de la calidad a la que tienen derecho los pacientes.

"No podemos permitir que Sanidad propicie los contratos precarios. Los profesionales merecemos contratos estables que nos permitan formar equipos sólidos y eficaces para garantizar la salud y el bienestar. Es urgente que se acabe con la precariedad laboral, que se garantice la seguridad de los profesionales, que se nos dote de todo el material de protección necesario para trabajar de manera segura ante posibles contagios y que se nos forme e informe de manera continua. Nos estamos enfrentando a una segunda ola con los centros de Atención Primaria colapsados y los profesionales agotados, situación que está afectando gravemente la calidad asistencial que recibe el usuario", concluye M<sup>a</sup> Dolores Martínez, Secretaria General de SAE.

## ASTURIAS

### El SESPA cambia de criterio



**PARECE QUE** hay quien piensa que el aumento del número de casos por Covid-19 en Asturias, la alarmante falta de profesionales y la crisis que estamos viviendo no son motivo suficiente para llevar a cabo la debida optimización de recursos humanos y económicos.

Sin embargo, para lo que no hay excusa ni argumento lógico es para el cambio de criterio del SESPA para la contratación de Técnicos en Cuidados de Enfermería para el refuerzo de personal en el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias. Todo hace suponer que ha cedido a las presiones de las organizaciones sindicales (SATSE y USIPA) que, una vez más, han primado el corporativismo por encima del bien común.

Lo realmente asombroso es el cambio de criterio por parte de la Dirección de Profesionales del SESPA que, suponemos, tomó la decisión conforme a criterios fundamentados jurídica y laboralmente y, sin embargo, ahora, inexplicablemente y sin justificación, cambia su decisión.

"Los TCE tenemos la capacidad funcional precisa para asumir la tarea habitual de ese tipo de puesto de trabajo. Las funciones que se van a desempeñar en los puestos aludidos están recogidas como propias de TCE por lo que la atención telefónica no supone intrusismo ni extralimitación de funciones", manifiesta Luisa María Montañés, Secretaria Autonómica de SAE en Asturias.

"Una vez más, la defensa a ultranza de los enfermeros se convierte en el eje de las decisiones, ninguneando a profesionales como los TCE perfectamente capacitados para ejercer estas funciones y a quienes USIPA acudirá cuando necesite su apoyo electoral", afirma Luisa María Montañés.

"Resulta cuanto menos chocante que el sindicato de enfermería repita como un mantra la falta de profesionales, el agotamiento al que están sometidos, como todos los profesionales sanitarios, pero sin embargo, se mantengan en esa actitud de no permitir que un colectivo perfectamente cualificado y capacitado para hacer ciertas funciones, las realice. Probablemente primero está la negativa a que nadie las haga y después la de las retribuciones, las gratificaciones y los reconocimientos. En exclusiva, eso sí, pero mientras tanto el número de pacientes sigue aumentando peligrosamente", continúa la responsable de SAE.

A veces, incluso, apelan a la responsabilidad de los pacientes para frenar el virus, pero los TCE nos preguntamos, ¿dónde está la suya?

Los TCE no queremos ser lo que no somos. Somos parte del equipo de enfermería, aunque les pese, y queremos hacer nuestras funciones actualizadas dentro del equipo y teniendo al paciente como eje de nuestros cuidados. Es tiempo de optimizar los recursos humanos y económicos.

## STAFF

## GABINETE DE PRENSA

Montse García;  
Cristina Botello.

CONSEJO DE  
REDACCIÓN

M<sup>a</sup> Dolores Martínez;  
Isabel Lozano;  
Daniel Torres;  
Jorge Santurio.

## ASESORÍA JURÍDICA

Juan José Pulido;  
Daniel Amigo;  
Fausto Garrido.

## REDACCIÓN

C/ Tomás López, 3  
2<sup>a</sup> planta 28009 Madrid  
Tlf:91 309 01 02

sae@sindicatosae.com  
www.sindicatosae.com

## SÍGUENOS EN



Depósito Legal N<sup>o</sup>  
41985-1989

## IMPRIME

MADRIPAPEL, S. A.

## EDITORIAL

## Apoyos para el encuadramiento



DESDE SAE comenzamos en 2007 a luchar para poner fin a la Disposición Transitoria Tercera del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), que deja injustamente a los Técnicos en un Grupo de Clasificación inferior al que recoge el propio EBEP: los Técnicos de Grado Medio deben estar en el grupo C1 y los Técnicos de Grado Superior en el B.

Sin embargo, a pesar de nuestra constante lucha, en las calles y en los despachos, y de haber recibido el apoyo de varios respon-

sables político y de diferentes Defensores del Pueblo, aún hoy continuamos en un grupo que no nos corresponde.

Ahora, tras la publicación por parte de la Administración General del Estado de la norma que permite este encuadramiento para su personal, esperamos que los responsables de las Comunidades Autónomas lo desarrollen cuanto antes.

En el caso de Murcia, varios miembros del Partido Popular han trasladado a SAE su intención de

presentar ante la Asamblea Regional de Murcia la propuesta de encuadramiento de los Técnicos en los grupos que les corresponde.

Antonio Calderón Rodríguez, diputado regional, miembro de la Comisión de Sanidad y Política Social y vicepresidente autonómico del Partido Popular, y Noelia Arroyo Hernández, vicealcaldesa de Cartagena, se comprometieron con los responsables de SAE en Murcia, Elisa Romero Gallego y Ginesa Ayala Buendía, a presentar ante la Asamblea Regional esta propuesta.

Este apoyo, que esperamos que solo sea el primero de muchos, es fundamental para que los profesionales Técnicos no veamos dilatado por más tiempo el encuadramiento en el Grupo que nos corresponde desde hace trece años.

Tal y como han considerado los responsables del

Partido Popular, nuestra petición es de justicia; y también lo es la consecución del resto de reivindicaciones de SAE, que pasan por la actualización de las funciones del colectivo TCE. Y es que, en un momento como el actual, en el que los centros de salud están saturados y se acumulan las necesidades, la optimización de los recursos humanos debe ser una prioridad.

Por ello, desde SAE luchamos para que los Técnicos Sanitarios formen parte de las plantillas, ya que, por formación, están plenamente capacitados para realizar PCR, para integrar los grupos de rastreo o para llevar a cabo el seguimiento de pacientes crónicos que ven devaluada su atención como consecuencia de la sobrecarga de trabajo y la falta de personal.

Por ello, no emplear a los profesionales en los puestos que pueden ocupar y que, sin lugar a dudas, mejoraría la situación, nos parece estar infrautilizando los recursos humanos con los que cuenta la Sanidad.



EN LAS GARANTÍAS DE  
FALLECIMIENTO E INVALIDEZ  
NO HAY EXCLUSIÓN ALGUNA  
SOBRE **EPIDEMIAS**  
O **PANDEMIAS**  
(Capital asegurado + 6.000€  
extras gastos sepelio)

PROTEGE  
A TU FAMILIA.  
VINCULA ESTE  
SEGURO A TU  
**HIPOTECA**

COMPRUEBA EL  
**AHORRO**  
CON TU PÓLIZA  
ACTUAL

¿Has probado  
nuestro Whatsapp?

604 03 09 31



SEGURO DE VIDA ESPECIAL  
**AFILIADOS DEL SAE**  
Y FAMILIARES DIRECTOS

UNI RASA te ayuda en esta crisis del CORONAVIRUS:



**6**

**PRIMEROS  
MESES  
GRATIS**

EN TU SEGURO DE VIDA

(Oferta válida hasta 31.05.2021)



**Y MUCHO MÁS**  
**¡INFÓRMATE!**

Tel. 981 14 22 20  
www.unirasa.es

ENRIC PRATS. ASESORÍA JURÍDICA DE SAE EN CATALUÑA

## Trampa de las retribuciones variables por objetivos



**LA RETRIBUCIÓN** variable es un complemento salarial vinculado al cumplimiento de objetivos, obligando a cada profesional a una evaluación continuada del desarrollo de su trabajo para conseguir unos hitos generales y otros particulares. Estas cantidades variables son debidas, unas veces, en virtud de la concesión unilateral de mejora salarial que les ofrece la empresa a los trabajadores de su plantilla; y otras veces, como fruto de la negociación colectiva, muchos convenios colectivos los incorporan en su articulado como una serie de "premios" en función de si el personal consigue una serie de ítems que marca la propia organización empresarial. **Todos ellos son los llamados complementos salariales variables por objetivos.**

Los objetivos a evaluar se pueden fijar de común acuerdo entre la representación de los trabajadores y la empresa, o sólo por ésta, quedando establecidos en la mayoría de los casos en la consecución de unos fines generales y otros particulares. Hasta aquí todo es lícito como fórmula de implementación salarial e incentiva profesional de la que, sin duda, se beneficia la empresa.

El mecanismo consiste en la fijación de esos objetivos a principios del año natural de manera que el trabajador tiene todo su curso para conseguir los que están a su alcance; y luego, generalmente durante el primer trimestre del siguiente año, se evalúan y se abonan según su grado de consecución.

En este breve y modesto artículo no abordaremos la cuestión tan manida de lo que ocurre cuando la empresa no fija esos objetivos, sino del problema que deviene cuando esos objetivos son una mera

ilusión porque la norma colectiva después de una extensa regulación de los mismos, lo que denota es la voluntad negociadora de incorporar a la masa salarial de los trabajadores una retribución en función de los objetivos conseguidos, luego supedita como "conditio sine qua non" que su abono quede a expensas de la existencia de equilibrio presupuestario y financiero. Es decir, después de tratarlo como un derecho salarial incorporado a la relación laboral se vincula su abono a un hecho: el equilibrio presupuestario y financiero.

Estamos ante un caso genérico de una obligación de pago vinculado a una condición suspensiva, porque la obligación de pago nacerá después de evaluar los objetivos conseguidos, cuando se cumpla la condición. Ahora bien, una de las principales características de las obligaciones condicionales es la incertidumbre de la realización del hecho. Si la realización de la condición depende únicamente de la voluntad del deudor (empresa) deja de existir el elemento de incerteza, puesto que el deudor con su comportamiento haría inútil el resultado, ya que siempre evitará realizar la condición para que ésta no represente consecuencias patrimoniales en su contra. Con lo que se desvirtúa la figura. Y esto es precisamente lo que no quiere el legislador, por ello el art.1115 del Código Civil establece: "Cuando el cumplimiento de la condición dependa de la exclusiva voluntad del deudor, la obligación condicional será nula".

La condición sería perfectamente válida si se hubiera hecho depender de un hecho incierto como puede ser la suerte o la voluntad de un tercero, pero cuando se establece que el trabajador podrá acceder a un incentivo

condicionándolo a un hecho incierto pero cuya consecución depende exclusivamente de la voluntad empresarial, equilibrio presupuestario y financiero, en realidad nos encontramos ante un pacto de incentivos sujeto a la exclusiva voluntad de uno de los contratantes lo que comporta también la prohibición establecida en el art.1256 del Código Civil, puesto que vincular el cumplimiento de la obligación de pago a un hecho que únicamente está en manos de la empresa es tanto como dejar su cumplimiento en sus manos, puesto que el equilibrio presupuestario y financiero no depende de la voluntad de la plantilla de trabajadores, ni de los representantes de los trabajadores, sino de la propia gestión empresarial, por ello el ordenamiento jurídico debe sancionar la existencia de dicha cláusula condicional con su nulidad, lo que comportaría el abono directo de los importes que se hubieran evaluado para cada trabajador o, en caso de no haberse efectuado dicha labor de evaluación, el 100% de su cuantía.

Lo que no puede ser es que el trabajador actúe movido por el afán de conseguir un plus retributivo, "cual asno al que su dueño le pone una zanahoria delante para que corra", y luego no perciba nada porque, siguiendo el símil del asno, su dueño se la retira.

Por tanto, en estos casos si la empresa no quiere abonar esos "premios" salariales, la opción que tiene es plantear un procedimiento de modificación sustancial de condiciones de trabajo o un descuelgue de convenio, pero lo que no puede hacer es negarse a pagar bajo el paraguas de dicha cláusula cuya suerte judicial debe ser la declaración de nulidad.

MURCIA

## Menosprecio a los TCE

**LA FALTA** de dinero es una de las principales excusas usadas por la Administración para denegar de manera sistemática las mejoras laborales y retributivas que desde SAE exigimos para los TCE.

Así, desde hace décadas, se nos niega la implantación del Coordinador de TCE, figura que sí existe en Función Pública; nos obligan a realizar tareas que no nos competen por "organización del servicio", en lugar de contratar a los profesionales adecuados para llevar a cabo estas actuaciones; y en Atención Primaria los TCE somos inexistentes, aunque seamos la categoría idónea para proporcionar cuidados preventivos y garantes de bienestar y salud.

Estos son sólo tres ejemplos del escaso reconocimiento que el Servicio Murciano de Salud otorga a nuestra categoría, cuyos derechos se ven mermados sistemáticamente mientras que los de otras categorías siempre son reconocidos y recompensados.

En A. Primaria la presencia de los TCE debería ser continua pues el número de funciones que podemos realizar en este nivel asistencial es extenso, pero, además, con el objetivo de mejorar la atención en los centros de salud, colapsados actualmente debido a la Covid-19, nuestra presencia y la de los Técnicos Superiores de Laboratorio debería ser incuestionable,

pues estamos capacitados profesionalmente para realizar PCR, test y tareas de rastreadores. Sin embargo, la Administración nos vuelve a obviar a pesar de que las bolsas de trabajo de estas categorías cuentan con suficientes profesionales para descongestionar la Atención Primaria.

"El dinero público es de todos y un buen gestor debe administrarlo en beneficio de toda la ciudadanía, por lo que no entendemos que continúen prefiriendo incrementar el gasto sanitario contratando a profesionales que suponen un sobrecoste cuando podrían estar contratando a TCE y Téc. en Laboratorio para realizar la misma función y dotar de la misma calidad el servicio, pero a un coste menor para las arcas murcianas. En estos momentos, no podemos olvidar las consecuencias económicas y sociales a medio y largo plazo que supondrá la pandemia para nuestro país, por ello la Administración debería mantener una visión global y dejar de estigmatizar a profesionales que lo dan todo, dejando a un lado sus descansos para atender a los pacientes, y empezar a reconocerles sus funciones contratándoles en los equipos de enfermería, tanto en hospitales como en centros de salud", explica Elisa Romero, Secretaria Autonómica de SAE en Murcia.

GALICIA

## La Carrera se debe convocar ya

**LOS TCE** gallegos no pueden ejercer su derecho a percibir el concepto retributivo de la Carrera/Desarrollo Profesional por el retraso en la publicación de la convocatoria que debería haberse realizado en el tercer trimestre del año. Iniciado el último trimestre, el personal sanitario sigue esperando la citada convocatoria.

Esta demora es inasumible para los TCE afectados por este retraso y desde SAE confiamos en que se publique lo antes posible de forma que, tal y como corresponde en el año 2020, se pueda solicitar el nuevo grado que afecte a cada profesional de forma que se actualicen y se perciban las cantidades convenientes en enero de 2021.

Este es un derecho que tenemos los profesionales y que no podamos ejercerlo

debidamente aumenta el maltrato que estamos recibiendo por parte de la Administración.

Los Técnicos en Cuidados de Enfermería somos los profesionales que más cerca hemos estado de los pacientes, que más hemos sufrido y, sin embargo, no solo no se nos ha recompensado este sobreesfuerzo sino que, ni tan siquiera, podemos actualizar nuestros conceptos retributivos en su justa medida.

Este es un derecho retributivo reconocido gracias al acuerdo firmado en julio de 2018 y, después de haber estado paralizado diez años por la crisis económica, desde SAE instamos al Sergas a que se publique a la mayor brevedad posible la citada convocatoria.

ALBERTO RESINO. TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

# Habilidades del TCE como líder del proceso curativo



**EL TCE** es, probablemente, el trabajador de la salud que está en un contacto más íntimo y más mantenido con el paciente. Para desarrollar su trabajo necesariamente tiene que comunicarse con él y en el transcurso de su relación la comunicación trasciende hasta lo personal. Todos sabemos lo influenciados que somos las personas: una mirada, un gesto, una palabra, a veces sutiles, en el momento apropiado pueden cambiarlo todo. Esto proporciona a los TCE la posibilidad de influir en el paciente a través de su comunicación.

El ser humano es un animal social y el proceso de comunicación es vital para la supervivencia del individuo y del grupo. Por tanto la comunicación define al ser humano y es determinante en su comportamiento y en los resultados que obtiene con él. Las habilidades de comunicación son, por tanto, una herramienta que puede llevar a las personas a un nivel cada vez más elevado de desempeño. Por eso, los procesos de comunicación ineficientes deterioran el clima laboral y constituyen un factor de riesgo que puede dañar la salud. Todos hemos sufrido las consecuencias de los malos entendidos. Todos hemos sentido el efecto negativo de un comentario mal dicho o de un mal gesto. Y todos sabemos lo difícil que es revertir la situación desagradable que se produce en esos momentos y reencauzar las relaciones con la otra persona. Cuando esto sucede en el ámbito laboral podemos hablar de mobbing, acoso laboral, violencia laboral... Y aunque esto es así, pocas veces se tiene en cuenta en la evaluación de riesgos psicosociales y en las correspondientes medidas preventivas.

Por otro lado, las personas pueden superar difíciles trances si esa es su más íntima voluntad, si creen que pueden hacerlo y que lo merecen. Por el contrario, cuando alguien cree que no puede, difícilmente lo consigue. Así que si somos capaces de influir en las creencias de la persona podemos ganarnos su voluntad y su deseo.

Imagínate ahora que fueras capaz de hacerlo, imagina que eres capaz de gestionar la comunicación desagradable que está sucediendo en tu relación laboral con otra persona y llevarla a buen puerto de forma más satisfactoria. Imagina también ahora que eres capaz de trasladar conscientemente sutiles mensajes a tus pacientes de forma que influyes en su estado de ánimo y en su creencia de que pueden salir adelante. No sé en qué momento de ese proceso te empiezas a sentir mejor, aumentas tu autoestima, te sientes más seguro/a en el trabajo y lo realizas más eficazmente, llegando luego a casa más pleno/a. Y no sé en qué medida esto mejora tu vida.

El proceso de comunicación impregna el trabajo en el ámbito sanitario porque configura el contexto en el que se realiza nuestro trabajo (todo es comunicación: la uniformidad de los trabajadores, los colores que utilizamos, la posición que ocupan los sanitarios entre ellos y respecto del paciente, los gestos, las actitudes, las palabras...) y porque es la herramienta imprescindible para realizar la diagnosis, comunicar el tratamiento y hacer el seguimiento, aprendiendo en el proceso cómo hacerlo aún mejor. Sabemos que los trabajadores de la salud lideran el proceso de tratamiento y recuperación de la salud, y en este proceso además de trabajar en

equipo entre ellos, también trabajan en un equipo extendido que incluye al paciente y a sus personas allegadas y que es clave para la eficiencia del proceso. ¿Cómo influye el nerviosismo y la ansiedad de las visitas en el paciente? ¿Qué diferencias hay para el paciente si cuando una visita se pone a hablar por teléfono y tú dices: "mire el cartel, no se puede hablar por teléfono" o si en su lugar le dices: "por favor, puede usted hablar por teléfono fuera de la habitación y los pasillos".

En este contexto el trabajador de la salud es para el paciente el líder en el proceso de mejora de su salud. Y el trabajador de la salud, sólo como líder, tiene un único cometido: lograr que las personas quieran hacer lo que tienen que hacer. Y los TCE tenemos en nuestras manos importantísimos objetivos de salud: que el paciente siga las instrucciones en la operativa, que el paciente adquiera adherencia al tratamiento, que se responsabilice de su autocuidado. Y para eso hay una sola herramienta: la comunicación efectiva al servicio de la persuasión. Necesitamos persuadir al paciente de que modifique las antiguas creencias y hábitos por otros mejores para facilitar la adherencia al tratamiento y mejorar su sanación. Y también necesitamos persuadir a nuestros compañeros de que hagan ciertas cosas de determinada manera porque si les obligamos, entonces su actitud y emocionalidad puede dar lugar a errores, con consecuencias peligrosas para el paciente.

Además, en las relaciones humanas y en el trabajo en equipo surgen conflictos, y bien gestionados pueden ser un elemento enriquecedor porque nos permiten ampliar nuestra perspectiva y dotarnos de otras oportunidades de hacer las cosas mejor. De hecho, los errores son grandes oportunidades de aprender y mejorar, siempre que sepamos cómo hacerlo. Todos conocemos personas que, sin saber muy bien cómo, son hábiles evitando conflictos o encontrando soluciones, pero en realidad esto son habilidades que podemos aprender y, por tanto, enseñar.

Por todo lo anterior, para el tratamiento cotidiano de pacientes, como para la atención de emergencias, e

incluso durante una reanimación cardiopulmonar, necesitamos obtener y transmitir información valiosa, y en el proceso tenemos la capacidad de trasladar mensajes importantes de confianza, seguridad y tranquilidad que con certeza pueden afectar positivamente a la recuperación del paciente. Lo contrario afectará negativamente o será inocuo perdiendo así eficiencia en la intervención sanitaria y, por tanto, en la gestión de recursos del sistema de salud. Piensa en las diferencias entre decirle a un paciente: "no te preocupes, que esto no es grave y no vamos a tardar en atenderte" y decirle "tranquilo, que esto es habitual y vamos a atenderte rápidamente". ¿Qué consecuencias diferentes pueden tener en el paciente una expresión y la otra? Además es previsible que surjan conflictos entre los propios sanitarios y con otras personas, que debemos ser capaces de afrontar de forma positiva y también es posible que sucedan errores que podemos utilizar para aprender en lugar de para reprender. Esto hace de la comunicación una competencia profesional más del trabajador sanitario que debe ser atendida, proporcionando el entrenamiento apropiado, tanto en técnicas de mediación y resolución de conflictos, como en comunicación efectiva y en comunicación didáctica. Imagina que estás poniendo

do oxígeno a un paciente y se suelta la manguera de O<sub>2</sub> de su ensamblaje. ¿Qué diferencias hay para el paciente entre decirle a tu compañero: "otra vez se ha vuelto a soltar el oxígeno!" y decirle "por favor, comprueba la conexión del oxígeno".

Hacemos mejor nuestro trabajo cuando disponemos de herramientas apropiadas y las utilizamos adecuadamente. Como vemos, las habilidades de comunicación son para el TCE una herramienta de trabajo más, puesto que su nivel de desempeño depende de que las sepa utilizar adecuadamente. Estas habilidades sociales son parte de nuestro equipamiento y debemos asumir la responsabilidad de desarrollarlas eficientemente. Además, sabemos que los procesos de comunicación eficaces mejoran el rendimiento en el trabajo, reducen los errores y disminuyen los riesgos psicosociales. Por lo tanto, también la empresa debe esforzarse en mejorar nuestras competencias comunicativas, pues son parte esencial para mejorar los resultados, tanto en términos económicos, como de satisfacción del paciente y de reducción de la siniestralidad laboral. Por lo tanto, incluir en los programas de formación de los TCE talleres de entrenamiento en habilidades de comunicación constituye una medida de prevención de riesgos laborales que además ayuda al cumplimiento de los objetivos de la empresa. Y esta es una forma eficaz de contribuir a la integración de la PRL en la gestión general de la empresa, tal como exige la LPRL.

## BALEARES



# Homenaje a los sanitarios



**CON OCASIÓN** del cuarenta aniversario de su fundación, el Rotary Club de Mallorca ha inaugurado recientemente un monolito conmemorativo dedicado a los héroes que luchan contra la Covid-19, entre los que se encuentran los profesionales sanitarios.

Daniel Torres, responsable de SAE en Baleares, estuvo presente en el acto en representación de todos los Técnicos Sanitarios y recogió un diploma con mención de reconocimiento al colectivo de Técnicos de Enfermería y al personal Auxiliar Sanitario de la comunidad.

## COMUNIDAD VALENCIANA

## Deben contratar TCE como rastreadores



**EL SINDICATO** de Técnicos de Enfermería ha insistido ante la Comisionada de Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud, María José Lloria, figura de reciente creación, en la necesidad de contar con los profesionales Técnicos en Cuidados de Enfermería para llevar a cabo las funciones que correspondan como rastreadores de contacto.

Esta solicitud se hizo ante los responsables de la Generalitat el pasado mes de mayo cuando se anunció la contratación a través de la implantación de planes de vigilancia y estudio de contactos de personas como "rastreadores de contacto" para colaborar en el seguimiento y estudio de contactos de los nuevos

casos positivos registrados por coronavirus; función necesaria para prevenir el contagio masivo de esta pandemia y poder seguir llevando a cabo la llamada "desescalada".

Sin embargo, no ha habido ni respuesta, ni contrataciones pero sí un aumento alarmante en el número de contagios.

"Los Técnicos en Cuidados de Enfermería somos profesionales sanitarios aptos, idóneos y capacitados para la realización de las funciones descritas. Así lo reconoce la Generalitat Valenciana Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública en los "Criterios para la organización asistencial en la nueva normalidad en Atención Primaria", destacando como quinta medida para contener el incremento

de actividad frente a la Covid, la reorganización del seguimiento de casos y estudio de contactos, en la que se establece y avala que el personal TCE está más que capacitado para realizar las funciones de seguimiento de casos y estudio de contactos referentes a la Covid-19. Sin embargo, y hasta la fecha, no se ha efectuado ninguna contratación a este personal", manifiesta Nieves Gómez Escrihuela, Secretaria Autonómica de SAE.

Es incomprensible que se esté contratando a personal no sanitario que debe acceder a información médica relevante, cuando los TCE son profesionales sanitarios y es el personal apto, idóneo y capacitado para realizar todas sus funciones propias y análogas en el cuidado de pacientes, tal y como resulta ser el "seguimiento de casos y estudio de contactos por Covid-19".

"SAE ha insistido ante la Comisionada de Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud para que aplique los criterios establecidos por la Generalitat y se proceda cuanto antes a las contrataciones pertinentes del personal TCE como rastreadores de contacto", finaliza la Secretaria Autonómica de SAE.

## ALICANTE

## No adecúan los puestos a los TCE

**MIENTRAS QUE** otras categorías profesionales, como médicos o enfermeros, no tienen ningún problema con la dirección de Marina Salud para conseguir un puesto adecuado a sus necesidades, según establece el informe médico pertinente, si esta petición proviene de un Técnico en Cuidados de Enfermería no se valora y se rechaza sistemáticamente.

Esta discriminación clasista por parte de Marina Salud vulnera el derecho de cualquier profesional sanitario a obtener una adaptación de su puesto a su situación de enfermedad si así lo recoge el informe médico. Con esta actitud, es evidente que Marina Salud se salta la Ley de Prevención de Riesgos Laborales cuando un TCE se encuentra en esta situación, ya que ni Recursos Humanos ni Gerencia ni Medicina Preventiva, les reubica en un servicio más apropiado a sus necesidades. El último ejemplo es el de una compañera con embarazo de riesgo, a quien se le ha negado, una y otra vez, un cambio de puesto, argumentando que si el médico le ha dado el alta es porque puede volver a desempeñar su trabajo, en este caso, en traumatología.

"Nuestra compañera está de cuatro meses y su embarazo es de riesgo, por lo que no entendemos el empeño en no adaptar su puesto de trabajo y someterla a una sobrecarga laboral producto de la escasez de plantilla. Marina Salud no cuenta con protocolos para actuar en caso de embarazo y tampoco, a pesar de que lo hemos solicitado en múltiples ocasiones, con un documento en el que se recojan los riesgos que existen en cada servicio, y aquellos puestos que están exentos del mismo. Es vergonzoso que esta empresa, que debería velar por la salud de sus profesionales y poner en práctica el plan de igualdad establecido por la Consellería de Sanidad, mantenga este tipo de actuaciones. La fijación de los gestores de Marina Salud contra los Técnicos en Cuidados de Enfermería es indignante y clasista, por lo que desde el Sindicato de Técnicos de Enfermería continuaremos luchando y no descartamos tomar las acciones que consideremos pertinentes para conseguir que se respeten los derechos de los profesionales a quienes representamos", explica Concepción García, Secretaria Provincial de SAE en Alicante.

## NAVARRA

## Los TCE deben estar en Primaria

**LOS TCE**, por formación y cualificación, somos los profesionales indicados para llevar a cabo las pruebas PCR, tal y como lo recoge el RD 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

En relación a las funciones de los TCE, el texto legal hace mención en varias ocasiones a la realización de procedimientos no invasivos y recogida de muestras, dejando así claro que entre las competencias de los TCE se encuentran la realización de pruebas no invasivas, como son las PCR, y la recogida de muestras biológicas.

Así se lo han trasladado las responsables de SAE en Navarra al Director de Profesionales del Servicio

Navarro de Salud en la reunión que mantuvieron; un encuentro en el que, partiendo de este Real Decreto, han planteado la importancia de incluir, tal y como ya indicó la Gerencia de Atención Primaria, a los TCE en este nivel asistencial, donde, a pesar de lo que opinan otras categorías profesionales que, sorprendentemente, también conforman el equipo de enfermería, los TCE pueden realizar múltiples funciones para descongestionar el colapso que actualmente existe en los centros de salud.

"Entre otras competencias, podemos actuar como rastreadores y, por supuesto, realizando PCR, lo que permitiría, de manera eficaz y eficiente, mejorar la situación actual de la Atención Primaria. Por ello, no entendemos la negativa

por parte de los enfermeros a nuestra inclusión en los equipos, pues con nuestro trabajo y esfuerzo mejoraría considerablemente la situación, uno de los objetivos que, tanto ellos como el resto de profesionales sanitarios, deseamos para poder dotar a los usuarios de la calidad asistencial a la que tienen derecho. La escasez de profesionales que ha puesto de manifiesto la Covid-19 hace imprescindible que se valore el perfil profesional de los TCE para optimizar la atención asistencial en este nivel. Finalmente, durante la reunión, también abordamos la situación de la Carrera Profesional para los Técnicos Sanitarios y la necesidad de instaurar ya el nivel C para los TCE", explica Begoña Ruiz, Secretaria Autonómica de SAE en Navarra.

## BALEARES

## Quirón no premia a todos

**EL GRUPO** Quirón ha compensado con 200 euros a los enfermeros, 100 a los Técnicos en Cuidados de Enfermería y celadores y 75 al personal de limpieza por el trabajo y el esfuerzo realizados frente a la Covid-19.

Para el Sindicato de Técnicos de Enfermería esta medida es un agravio comparativo con respecto al resto de profesionales sanitarios y no sanitarios que desempeñan su trabajo en el grupo Quirón, pues todos, en equipo, hemos sumado esfuerzos para frenar el avance de la Covid-19 y mejorar la salud y bienestar de los pacientes.

Además, los enfermeros han recibido un plus de fidelización de 150 euros mensuales, correspondientes al periodo comprendido entre el pasado 1 de octubre y el próximo 31

de agosto de 2021, que han percibido en una única paga de 1.650 euros.

"La Dirección del Grupo Quirón premia así el trabajo de unos profesionales sobre el del resto, haciendo alarde de una actitud clasista que menosprecia el esfuerzo y compromiso de unos profesionales que han estado en primera línea velando por el paciente y haciendo todo lo posible para evitar la expansión del virus. Esta decisión es inadmisibles, poco moral e ilógica, por ello, desde SAE queremos denunciar públicamente lo que nos parece una medida propia de gestores con un alto desconocimiento sobre el trabajo que se realiza en la atención al paciente", explica Alejandro Juan Alonso, Secretario de Acción Sindical de SAE en Baleares.

MADRID

## SAE reivindica los derechos de los TCE



**SAE DENUNCIA** la no renovación de los contratos de TCE y el menosprecio por parte de la Directora General de RRHH, quien no ha atendido ninguna de las solicitudes de reunión, impidiéndonos plantearle las necesidades laborales de los TCE respecto a la renovación de contratos.

“Los TCE hemos sido excluidos como personal de enfermería en cada uno de los acuerdos adoptados en el servicio madrileño de salud, subestimando nuestras competencias profesionales. Por ello desde SAE seguiremos luchando para que no nos ignoren como parte fundamental de los equipos de enfermería”, explica Álvaro Cano, Secretario Autonómico de SAE en Madrid.

Por su parte, la Dirección General de Salud Pública, a la petición realizada por SAE sobre la contratación de más TCE para realizar labores de rastreo, ha manifestado que continuarán contando con nuestro colectivo para realizar esta tarea.

Además, SAE le solicitó nuevamente la realización

indiscriminada y periódica de los análisis de seroprevalencia a los trabajadores sanitarios, así como la elaboración de un protocolo apropiado para garantizar que se realice la vigilancia de la salud de dichos trabajadores.

“La Directora General de Salud Pública nos responde amparándose en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, donde se establece que las pruebas de cribado en entornos sanitarios y socio-sanitarios deben realizarlas los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales hospitalarios y de Atención Primaria. Estas pruebas son necesarias para garantizar la salud de los profesionales y poder ofrecer una atención con todas las garantías al paciente, por ello esperamos que se realicen en tiempo y forma”, concluye Álvaro Cano.

### Concentraciones

SAE se adhirió el pasado mes de septiembre a las movilizaciones en defensa de la Sanidad Pública y mejoras profesionales para sus trabajadores.

“La creación de una bolsa única de empleo para los profesionales que no tienen implantado este sistema, la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales, el reconocimiento y abono de la carrera profesional al personal no fijo, la reconversión de los contratos Covid en plantilla estructural, la estabilización del empleo, finalizando las convocatorias de OPE iniciadas, los nombramientos interinos, la reconversión de eventuales en interinos, el incremento de plantilla en Atención Primaria, la compensación económica y laboral a los profesionales, la actualización del Acuerdo de Permisos, Licencias y Vacaciones, así como de las medidas de conciliación laboral y familiar, son las principales reivindicaciones de SAE en todas las concentraciones a las que nos hemos adherido”, explica Álvaro Cano.

### Concurso de Traslados

Tras la convocatoria del Concurso de Traslados voluntario para el personal estatutario de la Comunidad de Madrid, recordamos que puede solicitarlo todo el personal estatutario fijo que reúna los requisitos de participación y que el plazo de presentación de solicitudes es de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (el pasado 30 de septiembre).

ÁLAVA

## SAE exige un aumento de TCE



**LOS TÉCNICOS** en Cuidados de Enfermería por su cercanía y tiempo dedicado a los pacientes afectados por el virus en los cuidados básicos y esenciales, sufren a diario situaciones de estrés, desánimo, cansancio y malestar.

Estas tensiones emocionales prolongadas en el tiempo, junto con el aumento exponencial en las cargas de trabajo en las unidades, hace que los Técnicos en Cuidados de Enfermería de la OSI Araba estén en una situación límite.

Y así se lo han transmitido los responsables del Sindicato de Técnicos de Enfermería al Director Gerente de la OSI Araba en un escrito en el que se solicita el incremento de las plantillas en la categoría de TCE, en todas aquellas unidades que sean referentes o atiendan pacientes positivos o con sospecha.

“Además, hemos recordado al Director el amplio catálogo de funciones que los Técnicos en Cuidados de Enfermería podemos realizar tanto en la Atención Especializada como en la Atención Primaria, salud escolar o educación para la salud, siendo ya contratados en muchas comunidades autónomas para este tipo de funciones, máxime en estos momentos en los que, ante la carencia de profesionales Diplomados en Enfermería se está demostrando, más si cabe, la valía de los TCE en múltiples ámbitos. Por ello, queremos hacer extensiva esta solicitud al resto de servicios y unidades, donde los TCE pueden y deben convertirse en el personal que las refuerce, para dotar al sistema de salud de los mejores servicios para la ciudadanía”, explica Agustín Serna, Secretario Provincial de SAE Álava.

### IV CONCURSO DE DIBUJO

1. Podrán participar hijos y nietos de afiliados/as de entre 6 y 14 años.
2. Cada candidato presentará un único dibujo de tema y técnica libre en formato DIN-A4.
3. Es requisito indispensable que las obras estén debidamente identificadas por la parte trasera y con claridad con los siguientes datos:
  - Nombre del autor/a, edad, fecha de nacimiento, dirección, provincia.
  - Nombre y apellidos del afiliado, número de teléfono y número de afiliado.
4. El plazo de presentación finaliza el 8 de noviembre de 2020.
5. El dibujo ganador será utilizado como felicitación de Navidad de SAE y su autor recibirá un juego de mesa y un lote de libros.
6. Los dibujos pasarán a ser propiedad de SAE que se reserva su uso para posibles exposiciones o publicaciones.
7. Las obras deberán enviarse a:
 

Sindicato de Técnicos de Enfermería. Secretaría de Acción Social

IV Concurso de Dibujo

C/ Tomás López, 3-2ª planta - 28009 Madrid
8. El jurado estará formado por representantes de SAE y el departamento de prensa.
9. Se comunicará el fallo del jurado directamente al niño ganador/a y al afiliado/a.
10. La participación en el IV Concurso de dibujo para Tarjetas Navideñas supone la aceptación de las decisiones del jurado y la aceptación de las presentes bases.

### XVII CERTAMEN DE LITERATURA INFANTIL

1. Podrán concurrir los hijos/as y nietos/as de los afiliados/as, siempre que su obra esté escrita en castellano, en las modalidades de poesía y relato, y tengan entre 8 y 16 años. El tema será libre.
2. Las obras deberán ser originales e inéditas, no premiadas en otros concursos. Se presentará en word a dos espacios, sin firma e indicando en el encabezamiento el título y pseudónimo o lema adoptados por el autor. Y en documento de word aparte, se repetirá lema o pseudónimo del autor y se indicará el nombre, domicilio y edad del menor, así como el nombre, número de afiliación y número de teléfono del padre o madre o abuela o abuelo del autor.
3. Se establecen dos categorías dentro de cada modalidad, poesía y relato:
  - De 8 a 12 años: Extensión de los poemas, de 5 a 30 versos; extensión de los relatos, una página.
  - De 12 a 16 años: Extensión de los poemas, de 14 a 50 versos; extensión de los relatos, de 2 a 3 páginas.
4. Las obras deberán enviarse por email al correo electrónico [asocialyformacion@sindicatosae.com](mailto:asocialyformacion@sindicatosae.com), indicando en el asunto XVII Certamen Nacional de Literatura Infantil.
5. Plazo de admisión de obras: hasta el 30 de noviembre de 2020.
6. Se establece el siguiente premio: publicación de las obras premiadas en cada modalidad y categoría en el boletín SAE INFORMATIVO y entrega de un lote de libros.
7. El jurado estará integrado por representantes de SAE y el departamento de prensa. El fallo del jurado se comunicará directamente al interesado y las obras no premiadas serán destruidas. Se podrá declarar desierto el concurso.
8. La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

## CATALUÑA

# SAE lucha por los derechos de los TCE



**LA COMPAÑERA** TCE Gloria Olle, del Hospital Germans Trias i Pujol, ha representado a todos los Técnicos en Cuidados de Enfermería en la ceremonia organizada por el Parlament de Catalunya para distinguir con la Medalla de Honor, en la categoría de oro, a todos los profesionales del sistema de salud de Cataluña, en reconocimiento a la labor desarrollada durante la pandemia de la Covid-19 y su "respuesta excepcional" ante una "crisis de extrema gravedad". Y desde SAE, no queremos dejar pasar la oportunidad de sumarnos a este reconocimiento.

## 100% de DPO para sanitarios

El Parlament de Catalunya ha aprobado la Ley por la que se restablece el 100% del complemento

de productividad variable (DPO) del personal estatutario del ICS y del personal del SISCAT.

El objeto de esta norma es garantizar al personal estatutario del ICS el restablecimiento de las retribuciones que se establece en concepto de productividad variable, relativo al cumplimiento del II Acuerdo de Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad sobre las condiciones de trabajo del personal estatutario del ICS.

## TCE frente a la Covid-19

SAE ha solicitado al Corporativo del ICS, a sus Gerencias Territoriales y al CATSALUT, que se cuente con los profesionales Técnicos en Cuidados de Enfermería para llevar a cabo las funciones que correspondan a la realiza-

ción de test PCR y antígenos durante los próximos meses, ya que, coincidiendo con la campaña de la gripe, la población está más sensibilizada y el servicio de primaria está desbordado.

"Los TCE somos profesionales sanitarios aptos, idóneos y capacitados para la realización de estas funciones, por ello instamos a la Generalitat a que realice las contrataciones cuanto antes", explica Tània Riera.

Asimismo, SAE ha pedido al Departamento de Salud y de Educación, que incorpore la figura del TCE en los centros educativos ya que, ante la situación en la que nos encontramos, tenemos que garantizar unas medidas preventivas eficaces para la población infantil y juvenil.

"No hay que olvidar que el porcentaje de niños con enfermedades crónicas -asma, alergias...- cada vez es más elevado. Y ahora, hay que sumar la situación de pandemia que estamos viviendo. Por ello es urgente la presencia de un profesional TCE en los centros educativos, ya que, entre nuestras funciones está la toma de temperaturas, realización de test..."

Finalmente, SAE ha exigido al Departamento de Salud y de Asuntos Sociales y Familias que el personal que presta servicios en los

centros asistenciales o residencias de mayores, privadas o concertadas, tengan una formación reglada para las funciones que desempeñan.

"Las personas mayores requieren de cuidados técnicos y profesionales que no se adquieren con cursos impartidos por el INEM o ayuntamientos. Por ello exigimos la contratación de profesionales con formación reglada", explica Tània Riera.

## SAE lucha por una correcta gratificación

Durante el último mes hemos mantenido varias reuniones por videoconferencia con los diferentes partidos políticos manifestando nuestra disconformidad por la discriminación en la paga de gratificación de la Generalitat y, por lo tanto, solicitando a cada interlocutor que eleve recurso interpuesto por SAE de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 24/2020, de 16 de junio, de medidas extraordinarias en materia de personal de la Generalitat.

"La mayor parte de los grupos parlamentarios consideran, al igual que nosotros, que este complemento es injusto, clasista, y determinado de forma unilateral por parte del Departamento de Salud, sin escuchar ni tener en cuenta los mecanismos de negociación y concentración establecidos. Por ello, se han comprometido a seguir exigiendo a la

Generalitat la apertura de un proceso de negociación con todos los representantes sindicales para abordar las diferencias que este complemento ha generado, en una lucha que ha sido ejemplar, solidaria y multidisciplinar. Asimismo, continuarán exigiendo la devolución de las retribuciones y derechos laborales perdidos como mejor reconocimiento de la labor realizada", explica Tània Riera, Secretaria Autonómica de SAE en Cataluña.

## Residencia Domus Vi Sant Jordi

Una vez más, la Inspección de Trabajo da la razón a SAE y ha emitido varios requerimientos que pasan por una planificación de todos los puntos desfavorables de los resultados negativos de la evaluación que, especialmente, perjudica a las Gerocultoras, la dotación de formación en materia de prevención a las Gerocultoras, y la inclusión de los representantes de los profesionales en la toma de decisiones que afecten a la salud de los mismos.

## H. U. Sant Joan de Reus (Tarragona)

El director del Pius H. de Valls, Anton Benet Catalán, asumió la gerencia del H. U. Sant Joan de Reus el pasado 1 de noviembre.

"Desde SAE esperamos poder llegar a grandes negociaciones junto al Comité de Empresa", concluye Tània Riera.

## ANUNCIOS BREVES

Si tienes algo que vender o comprar aprovecha este espacio para ofrecer tu producto. Envía un e-mail a: [prensa@sindicatosae.com](mailto:prensa@sindicatosae.com), indicando en el asunto ANUNCIOS BREVES.

**SE VENDE** 1 silla marca Romer de coche para niños de 9 a 18 kilos de peso, 1 silla marca Romer para niños de 15 a 36 kilos de peso, trona para comer, sillita de paseo y otros artículos para bebé. Precio por artículo a convenir. Tfno.: 983 880 987 /676 286 424

**SE REALIZAN** portes y mudanzas desde 25 euros/hora. Profesionales en desmontaje, montaje de muebles. Desalojo de locales, oficinas, embalaje, colocación de lámparas, cortinas, cuadros...Retirada al punto limpio. Salidas a toda España. Vehículos con o sin plataforma. Pídanos presupuesto sin compromiso en el teléfono 616 024 069. Mudanzas Jesús Ángel.

**SE ALQUILA** casa rural singular El Vagón de Baidés en la villa ferroviaria de Baidés (Guadalajara). Consta de dos vagones de tren de los años 60/70 restaurados y reahabilitados con el confort necesario para pasar unos días en la Sierra Norte de Guadalajara (a 18 km de Sigüenza y una hora y cuarto de Madrid). Además de los vagones, con capacidad para cinco y cuatro personas, respectivamente, el alojamiento cuenta con una casa tradicional que simula un antiguo Apeadero y que tiene capacidad para cuatro personas. El alojamiento está a 10 km del Parque Natural del Río Dulce y a 45/60 minutos de Soria (Parque Natural Alto Tajo, Arquitectura Negra y Hayedo de Tejera). Más información en [www.elvagondebaidés.com](http://www.elvagondebaidés.com) y en el teléfono 629 810 609

**SE ALQUILA** sala multiusos "Mundo Fiesta" para eventos familiares y sociales: cumpleaños, comuniones, bautizos, bodas de plata, primadas...Castillos hinchables, fútbolín, piscina de bolas. Posibilidad de cocinar calderetas, paellas, etc... Capacidad para 200 personas. Contacto: Miguel Esteban (Toledo).Tfno.: 656 340 671/655 064 167

**SE ALQUILA** plaza de garaje en Madrid. C/Hermanos del Moral, 47 (Carabanchel). Tfno.: 636 985 701.

**SE ALQUILA** casa rural en Palacio de Ardisana (Llanes, Asturias). Dos viviendas que se comunican por el interior, pudiéndose alquilar una sola o las dos. Equipadas para un total de 15 personas. Una vivienda tiene 4 dormitorios, 3 aseos, cocina, comedor y corredor (para 11 personas). La otra tiene 1 dormitorio, 1 sala, cocina, comedor y 2 aseos (para 4 personas). Las dos viviendas tienen calefacción. El Valle de Ardisana está cercano a los Picos de Europa, a las playas de Llanes y sus bufones. Además, se puede hacer la ruta "El Camín Encatau". Más información en [casacalleja.blogspot.com](http://casacalleja.blogspot.com). Descuentos para personal sanitario. Tfno.:985341367/628684021 /654888274.

**SE ALQUILA** casa rural Abuela Pastora en el Valle del Jerte (Plasencia). Capacidad para 10 personas si se alquila completa. La casa tiene 2 apartamentos, cada uno de ellos con capacidad para 2/4 personas, y un estudio con capacidad para 2 personas. Más información en [www.abuelapastora.es](http://www.abuelapastora.es). Tfno.:927419408/686379314 / abuelapastora@hotmail.com

## XII CERTAMEN DE LITERATURA

## El cuaderno rojo

**Antonio Expósito Torres, Técnico en Cuidados de Enfermería en Granada, es el segundo finalista del XII Certamen de Literatura para adultos organizado por el Sindicato de Técnicos de Enfermería. Su relato, *El cuaderno rojo*, narra la llegada de una visita que todos recibiremos.**



**IRIS, SENTADA** desde su balancín favorito, con un cojín del color del atardecer justo en la parte lumbar, veía como las gotas de agua resbalaban por el cristal de la ventana, como si hicieran carreras, la salida era desde el dintel y duraba hasta que una de las gotas desaparecía. La tormenta la sobrecogía, cerraba sus brazos contra su cuerpo como intentando abrazar a esa persona que siempre se anhela en la distancia, los truenos retumbaban en toda la habitación y hacían vibrar todos los cristales dentro de ella. Su pelo color zanahoria descansaba sobre sus hombros, su tez porcelana favorecía que las dos esmeraldas de sus ojos brillaran con luz propia y el resto de su frágil cuerpo se dibujaba en el lienzo del espejo de pie de madera de ébano, lugar que elegía para reflejar cada día el personaje que le gustaría representar.

Caronte entró como alma que se lleva el diablo, alto y corpulento, llevaba el pelo negro chorreando, rizado, tapando casi su rostro, la gabardina negra dejaba un reguero de agua a su paso y sus deportivas sonaban como si llevaran ranas en su interior. Sin mediar palabra llegó hasta el sillón de la esquina.

-Buenas-, con una voz dulce llegó a decir Iris, -llegas tarde-.

Caronte, se giró, no la miró, se quitó la gabardina y la puso en una silla bajo la ventana, se descalzó dejando las zapatillas bajo la misma silla, sacó un coiletero del bolsillo del pantalón y se recogió el pelo. Y se sentó en el sillón.

-¿Llego tarde? No creo, llego en el momento que debo estar aquí-, resonó la voz de Caronte como si fuera un trueno de la tor-

menta, -no he faltado ni un solo día desde que nos conocimos y aquí estoy de nuevo, aunque, siendo sincero, no me gustaría haber venido hoy-, bajando el tono y la mirada al mismo tiempo.

-¿Qué no te gustaría estar aquí? Sabías que tarde o temprano llegaría hoy, desde el día que llegaste por primera vez-, casi susurrando, esbozando una sonrisa, Iris prosiguió, -me regalaste mil estrellas y la seguridad que estarías ahí-.

-Lo sé-, alzó su mirada celeste cruzándose con las esmeraldas de Iris, fue la primera vez que se cruzaron la mirada desde que llegó a la habitación, -no sé si fue una buena idea, tal vez no debí concedértelo- esta vez fue Caronte quien esbozó la sonrisa, no se separaban más de dos metros, pero en esa habitación parecía un eternidad esa distancia

Caronte metió su mano derecha en el bolsillo interior opuesto de su americana de lana fría de cuadros del color del otoño y sacó un cuaderno rojo, con las pastas duras imitando a cuero, del tamaño no superior a una palma de la mano, con el grosor de un dedo pulgar, las hojas aparentaban poco desgaste, lo mantuvo cerrado sobre sus rodillas. Nuevamente, con su mano derecha sacó unas gafas del bolsillo, esta vez, de su camisa color blanca y se las puso, eran redondas con las patillas encorvadas con fino alambre que se adaptaban al contorno de las orejas ajustándolas perfectamente a la cara.

- Deberíamos empezar, ¿no crees?- hizo ademán de abrir el cuaderno.

-Por favor espera-, más que una orden el tono de Iris era de súplica, -ya que es la última vez que vas a

venir concédeme un deseo-.

-Iris, no soy un genio de ninguna lámpara maravillosa, ya el primer día me pediste que cada vez que nos viéramos te contara una historia y yo cumplí, después de la última historia aceptarías sin poner ninguna objeción lo que correspondía hacer, ese fue el trato. Fui benevolente porque tenía todo el tiempo del mundo, hoy es la última historia- Caronte, autoritario, abrió la tapa del cuaderno como dispuesto a dar la última lección.

-Es verdad y han sido maravillosas todas las historias que me has contado, pero mi deseo es sencillo, solo quiero comprender cómo de ese cuaderno tan pequeño aparentemente han salido tantas historias?, todos los días cuando terminabas, parecía que leías la última página, sin embargo al día siguiente volvías a empezar desde la primera página como si trajeras un cuaderno nuevo, aunque siempre era el mismo- Iris lo miraba con la curiosidad de una niña vivaz.

-¿Te sorprende?, no debería, tu pediste que te contara historias, no pediste de libros distintos, cuando llegué el primer día te dije a lo que venía y me pediste libertad por unos días, una libertad que te permitiera salir de esta habitación, ya que para ti era una cárcel, sabes que no era por una eternidad, saqué este cuaderno y te conté esas historias, no puse condición, solo que me escucharas y que llegado este instante no te contaría más, ¿no fue así?- cerrando de nuevo el cuaderno, Iris asintió con la cabeza.

-Pero...- Iris intentó insistir para saciar su curiosidad.

-No existen más peros, te conozco e intentas ganar tiempo, el tiempo no se puede ganar, el tiempo es como el agua de un manantial que se escurre entre los dedos al intentar cogerla con las manos, no lo puedes retener, avanza hacia un final que jamás llegará a existir- Caronte la detuvo con sutileza, levantó lentamente su mano izquierda, con la palma semicerrada mirando hacia Iris, con el dedo índice recto hacia el techo

como si lo posara en los labios de ella sellando estos y prosiguió: -muchos poderosos intentaron comprarlo, pero el tiempo es un gran señor que su mayor virtud es su paciencia, ya que es infinita, el tiempo es aquello que puede igualar su valor a la vida y que en una persona se agotan en el mismo instante, aunque en esencia ambos perduren por siempre.

-¿Ya has empezado la última historia?- preguntó algo decepcionada Iris, -yo precisamente tiempo no tengo mucho.

-Podría ser el principio de la última historia, pero sabes que si no está escrita aquí, señalando el cuaderno- no valdría, pero sí tiene que ver con el tiempo, pero antes de empezar, ya que tenemos toda la noche, porque el sol se escondió por miedo a la oscuridad, yo también tengo una curiosidad ¿con cuál de todas las historias te quedarías? -preguntó Caronte mirando a los ojos de Iris.

La pregunta sorprendió a Iris, pensaba que no le iba a conceder una prórroga más: -sinceramente no sé qué decir, han sido tantas, en todas me podía sumergir en la historia, así tan de repente no sé qué contestar -Iris elevó la mirada como buscando la respuesta en el techo.- Gracias a esas historias he viajado por todo el mundo, visitando lugares que no he visto ni en fotografía, ¿o sí lo hice?, toqué el techo del mundo, remonté ríos inexplorados, dormí en los oasis de los desiertos, busqué tesoros, mis pies anduvieron por playas con la arena tan fina que ni la mejor alfombra de seda podría igualar su suavidad, estuve en multitud de países exóticos, defendí castillos, investigué en las llanuras heladas de la Atlántida, me sumergí en mares y océanos con las criaturas más fantásticas, encontré la morada del último dragón, salí hasta el espacio exterior descubriendo un nuevo planeta, callejeé por calles serpenteantes donde los rayos del sol no llegaban a rozar el suelo, pero creo que la historia que sentí más real fue cuando cabalgué a lomos de Azabache, en ese momento sí me sentí libre, noté, incluso, como el aire acariciaba mi cara cuando aceleraba por esas llanuras verdes, el tacto de su suave crin entre mis manos, el olor de la tierra húmeda, esa historia con ese pura sangre creo que es la que más me gustó, pero, como hemos dicho,

solo fueron historias, nunca se harán realidad- el tono de Iris pasó del entusiasmo de enumerar las historias a cierta decepción.

Caronte se quedó mirándola un instante, parecía que solo existían ellos dos, incluso las paredes de la habitación desaparecieron, de repente un toc-toc en la puerta destruyó ese instante como una brisa derriba un castillo de naipes.

-Abuela ¿necesitas algo?- se escuchó la voz de una niña desde la puerta.

-No pequeña, gracias- Iris se dirigió hacia ella.

-Es que me pareció que estabas hablando y pensé que tal vez necesitabas algo- con voz suave replicó la niña.

Iris esbozó una tímida sonrisa -ven un momento mi niña-.

La niña, que no era tan niña sino casi una mujer, se acercó a su abuela, cuando estuvo a su altura dobló sus rodillas para ponerse a la misma altura de la cara de su abuela, le cogió sus manos y le preguntó, -¿Qué quieres abuela?-.

Acarició Iris con su mano derecha la mejilla de su nieta, apartando su pelo cobrizo, -nada hija, solo quería mirarte a los ojos y darte un beso- se acercó y la besó suavemente.

-Pero abuela si me puedes besar siempre que quieras- aceptando el beso.

-Bueno pequeña, descansa, y recuerda siempre en mi corazón- con los ojos vidriosos.

-Sí abuela, siempre en mi corazón- cogiendo la mano de Iris y poniéndola en su pecho, -buenas noches y descansa tú también-, se puso de pie, le devolvió el beso a su abuela y salió por la puerta, cerrándola tras ella.

-Perdona, no pensaba que fuera a venir esta noche- se sonrojó Iris.

-Se parece mucho a ti, debe tener la misma edad que cuando te conocí.

Caronte cogió una estilográfica del mismo bolsillo donde tenía las gafas como si fuera a anotar la fecha.

-Ni se te ocurra- recriminó Iris-, a ella todavía no le toca, no te acerques a ella-. El tono sonó como una amenaza.

Caronte detuvo su impulso.

- Dde veras crees que puedes hablarme así, estás segura que estás en posición de decirme qué tengo o no tengo que hacer.

El tono de enfado de

## XII CERTAMEN DE LITERATURA

Caronte distaba mucho de la sutileza que hasta ahora estaba empleando con Iris.

-¿Yo?- se agazapó Iris como si fuera un cervatillo -, aunque pensándolo bien no tengo nada que perder, no quiero que te acerques a ella-. Se repuso sobre su mecedora.

Caronte se levantó del sillón y se dirigió hacia Iris, un movimiento tan rápido que pareció no tocar con los pies en el suelo, apoyó sus manos en los brazos de la mecedora y puso su cara a escasos centímetros de la cara de Iris, las respiraciones se entremezclaron por unos segundos.

-Sí tienes que perder, puedes perder esta noche utilizando un tono sarcástico, separándose de ella, dándole la espalda-. Su reflejo se veía borroso en el cristal de la ventana, al otro lado la tormenta había remitido, pero ninguno de los dos se había percatado.

-Es la última vez que nos vamos a ver, estamos tensos los dos, nunca habíamos discutido, no está en mi agenda, te lo garantizo, además, sabes bien que tú para mí eres especial-. El tono de Caronte cambió radicalmente.

-No quise hablarte así, disculpa mi impertinencia- el escalofrío que recorrió el cuerpo de Iris la hizo temblar, -sé que me permites más cosas de las que me merezco, pero es mi niña- la voz se le entrecortó por la emoción.

-Está bien, dejemos de hablar de ella, no me interesa- Caronte habló con desdén,- aquí solo me importas tú, la razón de estar aquí eres tú, por tanto comencemos lo que hay que hacer- se soltó el pelo y despacio volvió a sentarse en el sillón. En esta ocasión sí abrió el cuaderno rojo que no soltó en ningún momento en toda la conversación. Lo abrió por la primera página como todos los días se había presentado frente a Iris, -comenzaré esta historia como comienzan el sin fin de historias que existen, no hace ya mucho tiempo...- el tono de Caronte era hipnotizador.

Iris lo miraba con admiración y respeto, su actitud también cambió como si fuera el reverso de una misma moneda, pero como niña que nunca dejó de ser no podía dejar de interrumpir -tiempo, ya los últimos granos del reloj de arena se precipitan hacia

el abismo- soltó un suspiro.

-No hace mucho tiempo, volvió a repetir Caronte con cierto retintín como si la interrupción fuera lo más normal del mundo, una niña con el pelo del color de las ascuas del mismo infierno, se encontró atrapada en una cama, sus padres no tenían esperanza y ella inconsciente no podía transmitirles sus ganas de vivir. Tal era su fuerza que muchas veces salía de su cuerpo incrustado en ese colchón e intentaba salir de la habitación, pero cuando el pitar de las máquinas revolucionaba a toda la planta del hospital, ella volvía a su cárcel aunque fuera eterna. Un día llegó un inexperto para ayudarla a dar el paso definitivo, ya que ella no era capaz de darlo por sí sola. Fue la perdición de este novato en estos menesteres, los ojos brujos de ella suplicaron que necesitaría 80 años para cumplir todo lo que tenía que hacer, que con tan solo 19 no había vivido nada, que un inconsciente accidente de tráfico, sin ser por su culpa, no podía privarla de vivir. Él le explicó que su obligación era acompañar-

la a dar el paso, pero ella se negó en rotundo, además alegó que no poseía la cantidad para poder pasar. Él no sabía qué hacer, nunca estuvo en esa tesitura, ella le propuso que la librería de las ataduras de esa cama y en cuanto tuviera la cantidad para poder pasar con gusto la pagaría y se la entregaría sin protestar, prometió que movería cielo y tierra para recaudar las trece monedas y en el momento que las tuviera las entregaría; el insensato le concedió ese privilegio, pero que cada día la visitaría para preguntarle si ya tenía la cantidad, pero con un máximo de 80 días, como los años que decía que necesitaba para vivir lo justo y necesario. Cada día de esos le contaría una historia y hablaría un rato con ella. Ella aceptó el trato, mejor 80 días que nada. Las máquinas en ese momento dejaron de sonar, los padres medio soñolientos no comprendían qué ocurría, ella abrió sus ojos esmeralda y los llamó -, Caronte cerró el cuaderno y miró a Iris.

-Es mi historia- sonrió Iris- no fueron 80 días sino que durante ochenta años me visitante un día, nunca

me contaste ninguna historia sino que era lo vivido en ese año por eso el cuaderno siempre está en blanco.

-Sí Iris y hoy ya hace 80 años como me pediste, te hubiera concedido mil pero solo necesitabas 80 y los has vivido intensamente, pero es hora de que me des esas trece monedas y me acompañes- la voz de Caronte era muy triste, los primeros rayos de sol se atisbaban en el horizonte, se levantó del sillón y se acercó a ella, le ofreció la mano y ella se levantó.

Se acercaron a la mesita de noche y del primer cajón Iris sacó un saquito negro de terciopelo -toma mi coste de estos 80 años-.

Se dirigieron hacia la puerta, en el reflejo del espejo se vio una mujer de 19 años con el pelo del color de las ascuas del infierno, antes de cruzar el umbral de la puerta ella se giró hacia la mecedora viendo el cuerpo de una mujer de 99 años, cansada, con los ojos llenos de tiempo, con un cuaderno rojo entre sus manos, mirando hacia la ventana -gracias-, una perla resbaló por la mejilla de la anciana y en ese momento su corazón dejó de latir.

## PUBLIREPORTAJE

## Seguro de Salud, cuándo y cómo cambiar



**"Yo pago más que nadie", "no paran de subirme la póliza", ¿qué oferta de salud hay para este año?"... son algunas de las frases con las que nos encontramos a diario en MSC, Correduría de Seguros.**

La mayoría de asegurados llegan a nosotros porque otros compañeros les hablan de nuestra labor como asesores, pero también nos llaman buscando esas "promociones" con las que nos bombardean en los medios de comunicación, donde prometen darnos siempre lo mejor al precio más barato, sin entrar en detalles que son imprescindibles para no tomar una decisión irreversible.

En MSC Correduría de seguros trabajamos desde

hace más de 25 años con las mejores compañías negociando productos exclusivos para nuestros colectivos profesionales. En esas negociaciones tenemos en cuenta muchas cosas además de un precio ajustado, al igual que cuando nos encontramos con un asegurado decidido a cambiar porque su seguro le ha subido mucho y ha visto una publicidad nuestra a un precio muy atractivo, ahí reflexionamos con él.

Existen dos parámetros muy importantes que pueden afectar a la hora de realizar el cambio:

- **Los plazos de carencia:** Tiempo que debe transcurrir desde que se contrata la póliza hasta que pueden usarse ciertos servicios.

- **Las preexistencias:** Posibles patologías o dolencias

cuyos síntomas se inician antes de la contratación.

A estos parámetros nos referimos cuando hablamos de "la antigüedad" y deben tenerse muy en cuenta cuando cambiamos a un producto nuevo de salud.

El cambio implica anular (dar de baja) un contrato, para comenzar (emitir) uno nuevo, es en este último paso donde está la clave.

En el nuevo contrato **los plazos de carencia** suelen reducirse al acreditar a la nueva compañía, la procedencia ininterrumpida de al menos 1 año en un producto similar al anterior (ojo con los que no se eliminan como el parto).

En cuanto a **las preexistencias**, debemos tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, es obligado cumplimentar junto a la solicitud un cuestionario de salud, más o menos extenso (dependiendo de la compañía) cuyo fin no es otro que valorar nuestro estado de salud, respecto a posibles enfermedades, dolencias, intervenciones quirúrgicas, etc... previas, ya que

normalmente la compañía, no está obligada a atender patologías cuyos síntomas hayan comenzado antes de contratar el seguro.

En MSC Correduría de Seguros, conocemos la importancia de estos dos factores, de ahí que nuestras negociaciones con las compañías impliquen, además de un buen precio, un producto completo y con posibilidad de promociones donde el asegurado se beneficie de una contratación sin periodos de carencia y sin cuestionario de salud.

Una vez tomada la decisión de cambiar al nuevo producto ya solo queda un paso que, por ser el último, no es menos importante. La solicitud de anulación de la póliza debe cumplir lo regulado en la Ley de Contrato de Seguro (Ley 50/1980, de 8 de octubre) que en su artículo 22 indica: <<Las partes pueden oponerse a la prórroga del contrato mediante una notificación escrita a la otra parte, **efectuado con un plazo de, al menos, un mes de anticipación a la conclu-**

**sión del período del seguro en curso cuando quien se oponga a la prórroga sea el tomador, y de dos meses cuando sea el asegurador >>.**

Desde MSC aconsejamos que, sin apurar el plazo al máximo de un mes, notifiquemos a la compañía nuestra intención de anular la póliza por algún medio que nos confirme la recepción de la solicitud y además nos permita acreditarlo en un futuro, por ejemplo, a través de solicitud sellada en oficina (de la que nos quedaremos un duplicado), email con confirmación por parte de la compañía, fax con reporte de recepción, etc...

Para recibir un trato personalizado puede contactar con su asesor en Mediación de Seguros Colectivos a través del teléfono 91 828 34 44 o del correo electrónico saesalud@mscolectivos.com. Estaremos encantados de atenderle.

Begoña Plaza  
Mediación de Seguros  
Colectivos

## PROGRAMA DE FORMACIÓN A DISTANCIA DE FAE PARA TCE/AE 2020

### BOLETÍN DE MATRÍCULA.

### Instrucciones de Solicitud:

- Complimentar con letra de imprenta
- Enviarlo junto con justificante de ingreso y fotocopia del DNI bien por:
  - \* correo a: FAE C/Tomás López, 3- 4º dcha. 28009-Madrid
  - \* o bien por e-mail en PDF al correo [cursosdistancia@fundacionfae.org](mailto:cursosdistancia@fundacionfae.org)
- Ingreso o Transferencia a favor de "FAE" en Banco Santander C/C N° ES95 0075-0079-51-0601414663. No se admitirá boletín alguno que no esté debidamente cumplimentado y que no vaya acompañado del pago correspondiente (a nombre del titular del curso).
- Te puedes inscribir siempre y cuando no hay finalizado la fecha de convocatoria y haya plazas.
- Para información actualizada de cursos visite [www.fundacionfae.org/formacion](http://www.fundacionfae.org/formacion)

**Los certificados no se expedirán hasta que no haya resolución definitiva por parte de la comisión de formación continuada.**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
 D.N.I. \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_  
 N° \_\_\_\_\_ Esc. \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
 Tlf.: \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_  
 Afiliado SAE:  Sí  No N° Afiliación \_\_\_\_\_

### Marque con "X" el curso y la edición de la actividad o actividades a las que desee inscribirse

- \* El Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería/AE y las enfermedades nosocomiales (32 h.-5,6 créditos)  
 Edición agosto (17/8/20 al 29/9/20) (55€ afil. / 100€ no afil.)
- \* El Auxiliar de Enfermería/TCAE en la unidad de ginecología y obstetricia. Atención y Cuidados a la madre y al neonato (35 h.-7,8 créditos)  Edición agosto (3/8/20 al 18/9/20) (65€ afil. / 120€ no afil.)
- \* Cuidados del Auxiliar de Enfermería/TCAE al paciente con patología digestiva (65 h.-7,5 créditos)  
 Edición agosto (3/8/20 al 30/10/20) (65€ afil. / 120€ no afil.)
- \* El equipo de enfermería en la unidad de urología, cuidados y técnicas del Auxiliar de Enfermería/TCAE (28 h.- 3,2 créditos)  
 Edición agosto (12/8/20 al 18/9/20) (35€ afil. / 60€ no afil.)
- \* El equipo de enfermería ante las patologías neurológicas. Cuidados del AE/TCAE (34 h.- 5,6 créditos)  
 Edición agosto (24/8/20 al 8/10/20) (55 € afil. /100€ no afil.)
- \* Cuidados del TCAE al paciente pediátrico oncológico (40 h.- 5,1 créditos)  
 Edición agosto (5/8/20 al 29/9/20) (55 € afil. / 100 € no afil.)
- \* Conocimientos básicos del medicamento, proceso LADME y vías de administración para el TCE y Téc. de Farmacia (30 h.- 4 créditos)  Edición agosto (17/8/20 al 25/9/20) (45€ afil. /80€ no afil.)
- \* Cuidados del equipo de enfermería al Paciente con Trastorno Neurocognitivo (42 h.- solicitada acreditación)  
 Edición junio (29/6/20 al 25/8/20) (45€ afil. /80€ no afil.)
- \* Técnicas de Laboratorio farmacéutico. Preparados de nutrición asistida hospitalaria (30 h.- 5 créditos)  
 Edición agosto (17/8/20 al 25/9/20) (45 € afil./ 80 € no afil.)
- \* Actuación de los Técnicos Sanitarios en la farmacoterapia: Actualización sobre fármacos y productos sanitarios. Presentaciones para uso clínico (30 h.- 4,8 créditos)  Edición agosto (31/8/20 al 9/10/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- \* El AE/TCAE en Ginecología, Obstetricia y Neonatos. El parto y los cuidados del neonato (40 h.- 4,9 créditos)  
 Edición agosto (17/8/20 al 9/10/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- \* Atención del equipo de enfermería en la Unidad de Diálisis (30 h.- 6 créditos)  
 Edición julio (20/7/20 al 28/8/20)  Edición septiembre (1/9/20 al 12/10/20) (55 € afil. / 100 € no afil.)
- \* Técnicas, cuidados y atención de personas mayores. Cuidados Geriátricos (100 h.- 7,5 créditos)  
 Edición junio (8/6/20 al 23/10/20) (65 € afil./ 120 € no afil.)
- \* El equipo de enfermería y los cuidados paliativos. Cuidados del Técnico al Paciente Terminal (50 h.- 8,4 créditos)  
 Edición junio (22/6/20 al 28/8/20) (65 € afil. / 120 € no afil.)
- \* El Técnico en Cuidados de Enfermería en la unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica (35 h.- 5 créditos)  
 Edición julio (20/7/20 al 4/9/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- \* Atención del Técnico en Cuidados de Enfermería a la embarazada y al niño (21 h.- 3,2 créditos)  
 Edición julio (27/7/20 al 24/8/20)  Edición septiembre (7/9/20 al 5/10/20) (35 € afil. / 60 € no afil.)

Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que le informa que trata sus datos para mantener una relación comercial y/o profesional (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR). Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o una obligación legal No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento. - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para ejercer sus derechos diríjase a Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería. C/ Tomás López, 3 1º ZQ 28009 Madrid. Email: [asesoria@sindicatosae.com](mailto:asesoria@sindicatosae.com)

2020, AÑO INTERNACIONAL DE LOS EQUIPOS DE ENFERMERÍA

LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

# Los TCE mantenemos una formación continua inversión



**2020**  
**Año Internacional del Equipo de Enfermería**

Los TCE mantenemos una formación continua para ofrecer la mejor atención y servicio a los pacientes

Somos las MANOS que te CUIDAN

SAE SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

CON LA celebración del Año Internacional de la Enfermería, designado en la 72ª Asamblea Mundial de la Salud, desde SAE estamos aprovechando este reconocimiento para destacar mensualmente el trabajo que los Técnicos en Cuidados de Enfermería (TCE), como parte de estos

equipos, realiza en diferentes parcelas asistenciales.

Sin embargo, en esta ocasión queremos hacer hincapié en el campo formativo, fundamental en todas las áreas asistenciales para poder dotar al paciente de una asistencia eficaz y de calidad. Mantener unos conoci-

mientos actualizados que permitan conocer las últimas técnicas, tratamientos y protocolos de actuación es necesario para que todos los miembros del equipo sepan cómo proceder en cada momento y lo hagan de manera coordinada para conseguir los mejores resultados para el paciente.

“Por ello, la formación de los profesionales sanitarios es uno de los pilares básicos para sustentar una atención de calidad, que permita mejorar la salud de los pacientes y su bienestar. Desde SAE, a través de FAE, llevamos años trabajando en un calendario formativo que, además de proporcionar a los profesionales TCE unos conocimientos actualizados, les permita compartir sus experiencias y competencias con compañeros de distintos servicios, como ocurre en las jornadas que realizamos en los diferentes centros hospitalarios de toda España, o, incluso, de otros centros asistenciales, como es el caso del Congreso Nacional que celebramos anualmente. Formación on-line, presencial y una amplia línea editorial completan el calendario formativo de nuestra organización”, explica Daniel Torres, Secretario de Acción Social de SAE.



SAE SE ha sumado un año más a las actuaciones que se pusieron en marcha el 19 de octubre para luchar contra el cáncer de mama, el tumor maligno más frecuente entre la población femenina –se calcula que a lo largo de su vida 1 de cada 8 mujeres tendrá cáncer de mama-.

En un cartel formativo que hemos distribuido en los centros asistenciales de toda España recogemos los principales signos que nos pueden alertar de un cáncer de mama con el objetivo de concienciar sobre la importancia de la detección temprana y conseguir así un diagnóstico precoz que aumente las posibilidades de curación.

Según la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), en 2019 en España se diagnosticaron más de

33.300 nuevos casos de cáncer de mama, una cifra que nos obliga a demandar un mayor compromiso por parte de las Administraciones y el Ministerio de Sanidad a la hora de poner en marcha campañas preventivas y de diagnóstico precoz en la lucha contra esta enfermedad.

“Y más este año, en el que el colapso asistencial generado por la Covid-19 y el temor al contagio ha provocado que muchas mujeres no hayan acudido a su revisión anual. Por ello, desde SAE queremos subrayar la importancia que estas revisiones tienen para detectar a tiempo el tumor y conseguir así mayores posibilidades de curación. Para ello, la inversión en campañas de información y prevención como primera medida debería ser una prioridad –el Ministerio de Sanidad realizó la última en 2014-. Además, debe favorecerse la realización de estas revisiones y reconocimientos y dotar a los centros de las infraestructuras necesarias para que la población pueda someterse a ellas. Aunque la investigación es el camino para la curación, por ahora la prevención es la única vía para reducir los casos”, afirma el Secretario de Acción Social de SAE, Daniel Torres.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN A DISTANCIA DE FAE PARA TÉCNICOS EN FARMACIA 2020

### BOLETÍN DE MATRÍCULA.

### Instrucciones de Solicitud:

- Complimentar con letra de imprenta
- Enviarlo junto con justificante de ingreso y fotocopia del DNI bien por:
  - \* correo a: FAE C/Tomás López, 3- 4º dcha. 28009-Madrid
  - \* o bien por e-mail en PDF al correo [cursosdistancia@fundacionfae.org](mailto:cursosdistancia@fundacionfae.org)

- Ingreso o Transferencia a favor de "FAE" en Banco Santander C/C N° ES95 0075-0079-51-0601414663. No se admitirá boletín alguno que no esté debidamente cumplimentado y que no vaya acompañado del pago correspondiente (a nombre del titular del curso).

- Te puedes inscribir siempre y cuando no hay finalizado la fecha de convocatoria y haya plazas.

- Para información actualizada de cursos visite [www.fundacionfae.org/formacion](http://www.fundacionfae.org/formacion)

**Los certificados no se expedirán hasta que no haya resolución definitiva por parte de la comisión de formación continuada.**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Esc. \_\_\_\_\_

Letra \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Tlf.: \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Afiliado SAE:  Sí  No N° Afiliación \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN MÁS ACTUALIZADA EN [www.fundacionfae.org/formacion](http://www.fundacionfae.org/formacion). Marque con "X" la actividad o actividades deseadas y la edición en la que desea inscribirse

\*Técnicas de Laboratorio farmacéutico. Preparados de nutrición asistida hospitalaria (30 h.- 5 créditos)

Edición agosto (17/8/20 al 25/9/20) (45 € afil./80 € no afil.)

\*Técnicos Sanitarios en la farmacoterapia: actualización sobre fármacos y productos sanitarios. Presentaciones para uso clínico (30 h.- 4,8 créditos)

Edición agosto (31/8/20 al 9/10/20) (45 € afil./80 € no afil.)

\* Conocimientos básicos del medicamento, proceso LADME y vías de administración para el AE/TCE y Técnicos de Farmacia (30 h.- 4 créditos)

Edición agosto (17/8/20 al 25/9/20) (45 € afil./80 € no afil.)

\* Intervenciones de los Téc. Sanitarios en el manejo de Citostáticos/Citotóxicos. Seguridad clínica (30 h.- 3,6 créditos)

Edición agosto (17/8/20 al 25/9/20) (45 € afil./80 € no afil.)



Y AHORA...

1 MES GRATIS\*

## Adeslas Completa + Dental Plus

Condiciones exclusivas para afiliados a SAE y sus familiares directos



**SIN PERIODOS DE CARENIA**

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).



**SIN CUESTIONARIO DE SALUD**

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud



**CON DENTAL INCLUIDO**

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza

y además...

- ✓ Sin Copagos
- ✓ Cobertura completa
- ✓ Primas congeladas hasta diciembre de 2021

\*Mes gratis para pólizas con efecto 1 de Noviembre, 1 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2021

PRECIOS CONGELADOS\*

Primas por asegurado/mes

De 0 a 54 años 38,90 €

De 55 a 60 años 39,90 €

Precios válidos hasta 31/12/2021

Oferta válida para nuevos asegurados  
Edad máxima contratación: 65 años  
Otras edades consultar

Más información y contratación:

**msc**  
correduría de seguros

91 828 34 44

663 878 882

saesalud@mscolectivos.com

Asturias, Cantabria, Navarra y País Vasco consultar.



Contrátalo online en  
[mscolectivos.com/saesalud](http://mscolectivos.com/saesalud)